



Villavicencio, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO
Radicado: 500014105001 2017 00058 00
Demandante: YESENIA ÁLVAREZ SANTOS
Demandados: SEMI SAP S.A.S.

AUTO

I. Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito presentada por la ejecutante y de costas, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 446 del C.G.P., aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el Despacho procede a modificar y actualizar la liquidación del crédito presentada por la parte actora, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Salarios	\$1.199.808
Cesantías	\$99.984
Intereses a las Cesantías	\$1.066
Prima	\$99.984
Vacaciones	\$49.992
Indemnización Art. 65 C.S.T. desde 12-12-2015 hasta 11-12-2017	\$26.995.680
Intereses Moratorios 12/12/2017 al 06/05/2022	\$1.589.233
Costas Ordinario	\$742.517
Costas Ejecutivo	\$1.487.551
TOTAL	\$32.265.815

En los anteriores términos, se **MODIFICA Y APRUEBA** la liquidación de crédito en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (**\$32.265.815**).

II. Respecto a la solicitud de entrega de los dineros embargados por concepto de remanentes dentro del proceso ejecutivo laboral radicado bajo el número 2017 00280 que cursa en este Juzgado, se le hace saber a la apoderada de la demandante que, el referido proceso no ha terminado, en virtud de lo cual, la petición de entrega de dineros resulta improcedente.

Frente al pago de remanentes dentro del proceso ejecutivo laboral radicado bajo el número 2017 00057 que cursa en este Juzgado, advierte el Despacho que, dentro del proceso del presente proceso no se ha solicitado ni decretado el embargo de remanentes de dineros embargados dentro del citado proceso 2017 00057, en consecuencia, la petición de pago resulta improcedente.



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

III. Se **ORDENA** la entrega a la ejecutante de los dineros que se hallen consignados a órdenes del presente proceso, hasta el monto liquidado.

IV. Por **Secretaría** expídase la certificación solicitada por la abogada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1264f19c000587a243376cbd658efbab2f5ad9fe62441bea82d41c4cd7d36123**

Documento generado en 05/08/2022 05:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Radicado: 500014105001 2017 00058 00
Demandante: YESENIA ÁLVAREZ SANTOS
Demandado: SEMI SAP S.A.S

LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (\$1,400,842)				
AÑO/MES	DÍAS	Tasa Consumo E.A.	Interés Diario usura	interés en el mes
2017				
DICIEMBRE	18	20.77%	0.079%	\$ 19,832
2018				
ENERO	30	20.69%	0.078%	\$ 32,938
FEBRERO	30	21.01%	0.079%	\$ 33,402
MARZO	30	20.68%	0.078%	\$ 32,924
ABRIL	30	20.48%	0.078%	\$ 32,633
MAYO	30	20.44%	0.078%	\$ 32,575
JUNIO	30	20.28%	0.077%	\$ 32,342
JULIO	30	20.03%	0.076%	\$ 31,977
AGOSTO	30	19.94%	0.076%	\$ 31,846
SEPTIEMBRE	30	19.81%	0.075%	\$ 31,656
OCTUBRE	30	19.63%	0.075%	\$ 31,393
NOVIEMBRE	30	19.49%	0.074%	\$ 31,187
DICIEMBRE	30	19.40%	0.074%	\$ 31,055
2019				
ENERO	30	19.16%	0.073%	\$ 30,703
FEBRERO	30	19.70%	0.075%	\$ 31,495
MARZO	30	19.37%	0.074%	\$ 31,011
ABRIL	30	19.32%	0.074%	\$ 30,938
MAYO	30	19.34%	0.074%	\$ 30,967
JUNIO	30	19.30%	0.074%	\$ 30,909
JULIO	30	19.28%	0.073%	\$ 30,879
AGOSTO	30	19.32%	0.074%	\$ 30,938
SEPTIEMBRE	30	19.32%	0.074%	\$ 30,938
OCTUBRE	30	19.10%	0.073%	\$ 30,615
NOVIEMBRE	30	19.03%	0.073%	\$ 30,512
DICIEMBRE	30	18.91%	0.072%	\$ 30,335
2020				
ENERO	30	18.77%	0.072%	\$ 30,129
FEBRERO	30	19.06%	0.073%	\$ 30,556



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

MARZO	30	18.95%	0.072%	\$ 30,394
ABRIL	30	18.69%	0.071%	\$ 30,011
MAYO	30	18.19%	0.070%	\$ 29,271
JUNIO	30	18.12%	0.069%	\$ 29,167
JULIO	30	18.12%	0.069%	\$ 29,167
AGOSTO	30	18.29%	0.070%	\$ 29,419
SEPTIEMBRE	30	18.35%	0.070%	\$ 29,508
OCTUBRE	30	18.09%	0.069%	\$ 29,123
NOVIEMBRE	30	17.84%	0.068%	\$ 28,751
DICIEMBRE	30	17.46%	0.067%	\$ 28,186
2021				
ENERO	30	17.32%	0.067%	\$ 27,977
FEBRERO	30	17.54%	0.067%	\$ 28,305
MARZO	30	17.41%	0.067%	\$ 28,111
ABRIL	30	17.31%	0.067%	\$ 27,962
MAYO	30	17.22%	0.066%	\$ 27,827
JUNIO	30	17.21%	0.066%	\$ 27,812
JULIO	30	17.18%	0.066%	\$ 27,767
AGOSTO	30	17.24%	0.066%	\$ 27,857
SEPTIEMBRE	30	17.19%	0.066%	\$ 27,782
OCTUBRE	30	17.08%	0.066%	\$ 27,618
NOVIEMBRE	30	17.27%	0.066%	\$ 27,902
DICIEMBRE	30	17.46%	0.067%	\$ 28,186
2022				
ENERO	30	17.66%	0.068%	\$ 28,484
FEBRERO	30	18.30%	0.070%	\$ 29,434
MARZO	30	18.47%	0.071%	\$ 29,686
ABRIL	30	19.05%	0.073%	\$ 30,541
MAYO	6	19.71%	0.075%	\$ 6,302
			TOTAL	\$1,589,233